



Asamblea General

Distr.: general
13 de marzo de 2017

Español únicamente

Consejo de Derechos Humanos

34° período de sesiones

27 de febrero – 24 de marzo 2017

Tema 2 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

Para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del

Alto Comisionado y del Secretario General

Exposición escrita* presentada por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (Cuban United Nations Association), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[9 de marzo de 2017]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.17-03996 (S)



* 1 7 0 3 9 9 6 *

Se ruega reciclar



Sr. Presidente:

La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), agradece el Informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Nos preocupa las crecientes manifestaciones de xenofobia, discriminación racial y religiosa, creemos que es imprescindible el respeto a la diversidad étnica, racial y cultural.

Consideramos que la situación del pueblo palestino sigue siendo una asignatura pendiente. Se cumplen 50 años de la ocupación ilegal por parte de Israel de los territorios palestino. Israel aplica políticas y prácticas que violan, de manera flagrante y sistemática, todos los derechos humanos de hombres, mujeres y niños palestinos, estos últimos los que más sufren.

Igualmente estamos preocupados pues para que se logre trabajar de manera coordinada para el logro de los ODS se necesita una visión inclusiva en las que los países desarrollados cumplan con la ayuda oficial al desarrollo, un nuevo orden económico internacional que permita a los pueblos del sur lograr un desarrollo armónico, no será posible lograr el cumplimiento sin que se garantice el derecho al desarrollo, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, así como el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género.

Nos preocupa el tratamiento selectivo a los migrantes, que huyen de realidades marcadas por las guerras, las situaciones ambientales.

Los derechos humanos son universales e indivisibles, por lo que se necesita un enfoque integrador para que de esta forma se logre cumplir el ánimo que mueve la Agenda para el Desarrollo “que ninguna persona quede atrás”.
Muchas gracias
